MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe municon2012@gmail.com

Concepción - Paraguay

Teléfono 0331 242212 0331 242710

INFORME DE EVALUACION – CONTRATACION DIRECTA Id Nro. 419337

ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

En la ciudad de Concepción, los 3 días del mes de Noviembre del año dos mil veintidós, siendo las 12:00 horas, la responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, la funcionaria Carolina Insfran, de inicio al proceso de evaluación de las ofertas presentadas en el llamado por **Contratación Directa ID Nro. 419337 "Adquisición de Equipos Informáticos para la Municipalidad de Concepción"**, e efecto de emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentada en el Acto de Apertura de Sobres realizado **el 3 de noviembre de 2022**, de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

Que en virtud al art. 27º, (segundo párrafo), de la Ley Nº 2051/03, el responsable del proceso de evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá de base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que, conforme al acta de recepción y apertura de sobres labrada por la UOC, son las siguientes:

Nro.	RUC	OFERENTES
1	3983003-9	EDGAR HERNAN VARGAS PAIVA
2	.2250127-4	HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA

2. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.-

No se realizó solicitud y aclaración al oferente.-

3- METODO DE EVALUACION

Se da cumplimiento a lo establecido en el Art. 63 del Decreto Reglamentario 2992/19, donde se establece el Método de Evaluación, el cual se trascribe a continuación:

Art. 63.- Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

- Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

- Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Insfran
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Scanned with CamScanner

especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

- Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

4. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A continuación, se realiza la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19.-

DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS	HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA	EDGAR HERNAN VARGAS PAIVA
Formulario de la Oferta	cumple	cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	cumple	cumple
Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante de la oferta.-	Cumple	cumple
Constancia de inscripción en el Registro único de contribuyente - RUC	cumple	cumple

5- REQUISITOS DE CALIFICACION – CAPACIDAD LEGAL.-

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

Se procedió a verificar los datos de los representantes de las distintas ofertas participantes, si no registran datos, se procedió a consultar la los datos del oferente a través de https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:

Nro.	Cedula de identidad	NOMBRE Y APELLIDOS	CONSTANCIA SFP	EMPRESA
1	3983003	EDGAR HERNAN VARGAS PAIVA	3736073	PUNTO CELL
2	2250127	HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA	3736083	HZ SISTEMAS

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Scanned with CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe

municon2012@gmail.com

Concepción - Paraguay

Teléfono 0331 242212 0331 242710

■ GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

3736073

3736073

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que EDGAR HERNAN VARGAS PAIVA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3983003, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

■ GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 3736083

3736083

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2250127, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
2,250,127	NO SE REGISTRA	-	RETIRO APORTE JUBILATORIO	-	0

6- CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS

No se presenta errores aritméticos que mencionar y que requieran de correcciones, por lo que se procedió a ordenar de menor a mayor las ofertas participantes:

Nro.	Cedula de identidad	NOMBRE Y APELLIDOS	Monto de la oferta	EMPRESA
1	2250127	HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA	105.935.000	HZ Sistemas, Equipamientos
2	3983003	EDGAR HERNAN VARGAS PAIVA	113.450.000	Punto Cell

7- ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, la responsable de la Evaluación procedió a solicitar al oferente cuyo precio está fuera de los rangos establecidos, una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem a ser justificado, conforme al siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION ★ DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ★ Unidad Operativa de Contrataciones

Scanned with CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe municon2012@gmail.com

Concepción - Paraguay

Teléfono 0331 242212 0331 242710

numero	producto_codigo	producto_nombre_catalogo	cantidad	_unidad_medida	PRECIO REFERENCIAL		PUNTO CELL		% REF.
					precio_unitario_estima	monto	precio_unitario_estimado	monto	
1	43211508-001	Computadoras personales (PC)	16	UNI	3.895.200	62.323.200	4.600.000	73.600.000	18,09
2	43211509-001	Notebook	1	UNI	19.179.863	19.179.863	18.000.000	18.000.000	-6,15
3	43212104-002	Impresoras de chorro de tinta	4	UNI	3.216.667	12.866.668	2.200.000	8.800.000	-31,61
4	43212105-001	Impresora laser blanco y negro	3	UNI	1.335.000	4.005.000	1.450.000	4.350.000	8,61
5	44101501-002	Fotocopiadora Multifuncional	1	UNI	3.385.000	3.385.000	3.900.000	3.900.000	15,21
6	45111609-001	Proyector multimedia	1	UNI	4.387.778	4.387.778	4.800.000	4.800.000	9,39
TOTALES						106.147.509		113.450.000	

numero	producto_codigo	producto_nombre_catalogo	cantidad	_unidad_medida	PRECIO REFERENCIAL		HZ Sistemas y Equipamientos		% REF.
					precio_unitario_estima	monto	precio_unitario_estimado	monto	
1	43211508-001	Computadoras personales (PC)	16	UNI	3.895.200	62.323.200	3.890.000	62.240.000	-0,13
2	43211509-001	Notebook	1	UNI	19.179.863	19.179.863	19.100.000	19.100.000	-0,42
3	43212104-002	Impresoras de chorro de tinta	4	UNI	3.216.667	12.866.668	3.210.000	12.840.000	-0,21
4	43212105-001	Impresora laser blanco y negro	3	UNI	1.335.000	4.005.000	1.330.000	3.990.000	-0,37
5	44101501-002	Fotocopiadora Multifuncional	1	UNI	3.385.000	3.385.000	3.385.000	3.385.000	0,00
6	45111609-001	Proyector multimedia	1	UNI	4.387.778	4.387.778	4.380.000	4.380.000	-0,18
TOTALES						106.147.509		105.935.000	

La empresa, PUNTO CELL, ha respondido en tiempo y forma a lo solicitado por la convocante, por lo que se considera aceptable los precios ofertados en el marco del presente proceso.-

La empresa HZ Sistemas, Equipamientos y Transportes, no presenta ítems fuera de los rangos establecidos.-

8- CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL – CPS

No se aplica en CPEN, considerando que los bienes ofertados no son de origen nacional.

9- MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Nro.	NOMBRE Y APELLIDOS	Domicilio	Monto de la oferta	Margen de preferencia	Monto final luego de la aplicación del margen de preferencia
1	HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA	Ciudad del Este	105.935.000	10.593.500	116.528.500
2	EDGAR HERNAN VARGAS PAIVA	Concepción	113.450.000	0	113.450.000

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada

Scanned with CamScanner

como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio.

Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

Considerando que el oferente EDGAR HERNAN VARGAS PAIVA, se encuentra domiciliada dentro del Dpto. de Concepción, y que luego de aplicar el margen de preferencia, esta queda como la oferta más baja, se selecciona para dar continuidad a la evaluación en los demás términos.-

10- REQUISITOS DOCUMENTALES QUE RESPALDEN LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION.-

Se procede a analizar la oferta más baja, a efecto de verificar el cumplimiento de los demás requisitos, que corresponde a la empresa **de PUNTO CELL, de Edgar Hernán Vargas Paiva.-**

REQUISITOS DOCUMENTALES	EDGAR HERNAN VARGAS PAIVA	
1- Declaración Jurada de Declaración de miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección formularios	CUMPLE	------
2- Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE	------
3- Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE	------

REQUISITOS – CAPACIDAD FINANCIERA	EDGAR HERNAN VARGAS PAIVA	
1) Para Contribuyentes de IRACIS Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a.)Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 (dos) últimos ejercicios fiscales cerrados, es decir, (2019- 2020). b.) Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 (dos) últimos ejercicios fiscales cerrados, es decir: 2019-2020. c.) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los dos últimos ejercicios fiscales cerrados, es decir: 2019-2020, no deberá ser negativo.	CUMPLE	

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION * DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS * Unidad Operativa de Contrataciones

Scanned with CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe munlcon2012@gmail.com

Teléfono Concepción - Paraguay 0331 242212 0331 242710

Información financiera equivalente en guaraníes de	EDGAR HERNAN VARGAS PAIVA				
	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)		183.819.730	504.882.248	344.350.989	0,20737757
Total del Activo (TA)		1.490.353.007	1.830.652.077	1.660.502.542	
Patrimonio Neto (PN)		1.306.533.277	1.830.652.077	1.568.592.677	
Activo a corto plazo (AC)		1.462.207.553	1.802.506.623	1.632.357.088	4,7403874
Pasivo a corto plazo (PC)		183.819.730	504.882.248	344.350.989	

REQUISITOS – EXPERIENCIA REQUERIDA	EDGAR HERNAN VARGAS PAIVA	
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en Artículos informáticos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 3 (tres) ultimo años.(2018, 2019 y 2020).	CUMPLE	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE	
Constancia de ruc, emitida por la SET con antigüedad de 3 años.	CUMPLE	
Patente Comercial vigente a la fecha de la apertura	CUMPLE	

REQUISITOS – CAPACIDAD TECNICA	EDGAR HERNAN VARGAS PAIVA	
Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices: Que, los equipos cuenten con una Garantía escrita conforme a las especificaciones técnicas en los ítems ofertados y que cuenten con la autorización del Fabricante.	CUMPLE	
Garantía escrita conforme a las especificaciones técnicas	CUMPLE	
Autorización del fabricante para todos los ítems	CUMPLE	

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Irrazábal
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

11) ANALISIS DEL ACTA DE APERTURA

No se realizó ninguna observación durante el acta de apertura.-

12) SOLICITUDES DE ACLARACIONES

No se realizaron solicitudes de aclaraciones de ofertas, en el presente proceso de análisis y evaluaciones.-

Scanned with CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe municon2012@gmail.com

Teléfono Concepción - Paraguay 0331 242212 0331 242710

13) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad para el Ejercicio Fiscal 2022, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria en los objetos del gasto 540, del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a ***Contratación Directa ID 419337 ADQUISICION DE QEUIPOS INFORMATICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION,*** dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley 2051/03.

14) CONCLUSIONES

Que, la empresa **EDGAR HERNAN VARGAS PAIVA, con RUC Nro. 3983003-9**, cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante, para ser la adjudicada.-----

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65º del Decreto Nº 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

15) RECOMENDACION

Este Comité recomienda la adjudicación de la ***Contratación Directa ID 419337 ADQUISICION DE EQUIPOS INFRMATICOS PARA LA MUNICIPALDIAD DE CONCEPCION,*** a la firma PUNTO CELL de Edgar Hernán Vargas Paiva, **con RUC 3983003-9** por la suma de **G. 113.450.000 (Guaraníes ciento trece millones cuatrocientos mil).**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. –

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha 4 días del mes de noviembre del año dos mil veinte y dos a las 11:00 horas. –

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. –

.....

Encargada de la UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION ★ DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ★ Unidad Operativa de Contrataciones

Scanned with CamScanner